

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad
Comunicaciones y Transportes; y de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE
SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,
COVID-19"

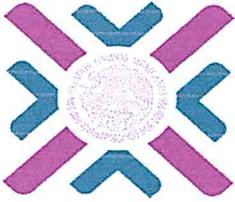
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE FORTALECIMIENTO Y
ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diecisiete treinta horas, del día martes veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos de manera presencial las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones, así como los diputados Inés Leal Peláez, Griselda Sosa Vásquez, Gustavo Díaz Sánchez, Aurora Bertha López Acevedo y Elena Cuevas Hernández, integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio recibido en términos de los artículos 63, 65 fracciones XIV y XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XIV y XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sesión que fue convocada en tiempo y forma a cada una y uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran estas Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes las y los Diputados que integran ambas comisiones; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión dictaminadora en primer turno, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quorum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registrá bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista
2. Declaratoria de Quorum Legal
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Análisis y aprobación del dictamen de los expedientes 182 y 293 de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, respectivamente, de la Sexagésima



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad
Comunicaciones y Transportes; y de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE
SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,
COVID-19"

Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, respectivamente.

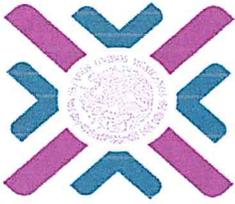
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados.-----

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.-----

En cuanto al punto número cuatro del orden del día: Consistente en el análisis y dictaminación de los expedientes 182 y 293 de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, respectivamente, en uso de la voz de la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico de Lectura al dictamen de referencia.-----

Expedientes números 182 y 293: Que corresponde a la iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Fredie Delfín Avendaño, del grupo parlamentario del Partido Morena, por el que reforman los artículos 32, 33, 34; las fracciones I y XIV del artículo 38, 47, 54 párrafo segundo, 72 párrafo segundo, 98, 100, 101, 108 y 111 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; y se reforma la fracción XX del artículo 43 y se adiciona la fracción VI BIS al artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, misma que en sesión ordinaria, del pleno legislativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, de fecha 19 de mayo de 2021, se ordenó turnar a las Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, para que en Comisiones Unidas se realice el estudio y se dictamine, respectivamente, por lo que al corresponder a esta Comisión el primer turno, se presenta proyecto de dictamen misma que se dictamina en como improcedente, por las razones expuestas en el dictamen en análisis y se ordena el archivo definitivo de los expedientes correspondientes, para que sea dictaminado de manera definitiva en sesión de comisiones unidas. El cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio, análisis y dictamen correspondiente; las y los Diputados presentes, con el alza de brazo que están de acuerdo en el sentido del



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad
Comunicaciones y Transportes; y de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE
SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,
COVID-19"

dictamen, y por unanimidad de votos las y los diputados en este momento lo aprueban como está redactado. -----

En cuanto al punto número cinco del orden del día: Consistente en Asuntos Generales. La Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, si desean agregar algún asunto general, a lo que manifiestan no tener ninguno asunto más que tratar. -----

Finalmente, con el punto número seis del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: En este acto siendo las dieciocho treinta horas del mismo día veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno, se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de la Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste -----

**INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**



**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.
PRESIDENTA**

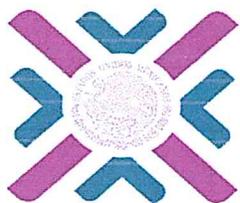
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ
ESCOBAR.
INTEGRANTE**

**DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.
INTEGRANTE**

**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA
AGUILAR.
INTEGRANTE**

**DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad
Comunicaciones y Transportes; y de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE
SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,
COVID-19"**

**INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**

**DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ
PRESIDENTA**

**DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
INTEGRANTE**

**DIPUTADO GUSTAVO DIAZ SANCHEZ
INTEGRANTE**

**DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO
INTEGRANTE**

**DIPUTADA ELENA CUEVAS
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EN LOS EXPEDIENTES 182 y 293, DEL INDICE DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS, DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.